

“Se necesita un milagro porque es el dedo de Dios allí mismo. Sin una clara intervención del Señor, no podemos avanzar en las Causas de canonización.” Papa Francisco

MILAGRO

Un **milagro** (del latín «*miraculum*», cosa maravillosa), en teología, es un evento extraordinario, que supera las leyes naturales y que se considera realizado por Dios directamente o por medio de una criatura suya. En el lenguaje común, por extensión, el término *milagro* indica también un hecho excepcional, que suscita estupor, indica algo fuera de lo común, que evoca una esfera de posibilidades que van más allá de lo que estamos acostumbrados a conocer y experimentar en la vida cotidiana.

Santo Tomás, siguiendo la enseñanza de San Agustín, habla del milagro como una intervención extraordinaria de Dios, y presenta la siguiente definición: «*Milagro es algo hecho por Dios fuera del orden de toda la naturaleza creada*».

Según el Cardenal J.H. Newman, canonizado en el 2019, el milagro es: «*un signo de la presencia de Dios que actúa a nuestro favor, es un evento que imprime en el alma la presencia inmediata del que espiritualmente gobierna al mundo*»¹.

Los milagros que Dios obra, también a través de la intercesión de los santos, se deben reconducir a los milagros que Jesús cumplía en medio de la gente; y estos, a su vez, se deben reconducir al “milagro” por excelencia, es decir a su gloriosa resurrección, signo máximo de su potencia divina.

En base al procedimiento actual, definido por la Constitución Apostólica “*Divinus Perfectionis Magister*”, promulgada por San Juan Pablo II en 1983, la investigación llevada a cabo por la Iglesia para comprobar la veracidad del milagro se basa, en los casos de sanación inexplicable, en un atento análisis de los hechos por parte de la consulta médica nombrada por la Congregación para las causas de los santos formada por expertos creyentes y no creyentes, que deberá comprobar si el caso examinado cumple con los criterios establecidos por la Iglesia.

Para concluir, el milagro indica que alguien, en un momento de grave necesidad, ha rezado a un candidato a los honores de los altares, para que el Señor, a través de su intercesión, le conceda lo que le pide con fe, atendándole con un evento inexplicable. El milagro representa una respuesta de amor, libre y gratuita de Dios: se considera un signo evidente que la persona invocada está en el paraíso y que desde allí puede interceder por los fieles de la Iglesia militante.

Concretamente, si se trata de un caso médico, la sanación, para que se considere como un posible milagro, deberá ser juzgada por expertos en base a características claras: debe haber sido RAPIDA, COMPLETA, DURADERA e INEXPLICABLE en base a los conocimientos médicos y científicos actuales y no una consecuencia de los tratamientos administrados.

¹ John Hery Newman, *Apologia pro vita sua*, Milano 1995, 322.